Estudio Jurídico

ROMERO MENENDEZ

Fundado en 1931

Guayaquil, 28 de Febrero del 2012

Señores Socios de
ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías y en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 04.Q.11001, publicadas en los Registros Oficiales del 13 de octubre de 1992 y del 10 de marzo del 2004, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, presento a ustedes el informe sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011.

En primer lugar, debo decirles que se han cumplido con todos los objetivos previstos para el pasado ejercicio, así como con la mayoría de las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios y del Consejo de Vigilancia de la Compañía, que, en el ámbito administrativo, permitieron el desarrollo normal de los negocios cuyo detallado informe *adjunto*.

Además, tanto en el campo laboral como en el legal la Compañía ha observado oportunamente todas y cada una de las disposiciones y normas del caso, en lo que dice relación con sus empleados y con sus obligaciones laborales, tributarias y societarias. Del mismo modo, la Compañía está cumpliendo con las respectivas normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico pasado, así como los resultados anuales comparados con los del ejercicio del 2.010, quedan determinados en el cuadro siguiente:

	2011	2010	+ (-) VARIACIONES
Activo Corriente	$ 607,942.96	$ 352,822.32	$ 255,120.64
Pasivo Corriente	$ 37,428.91	$ 31,675.93	$ 5,752.98
Total Activos	$ 677,942.78	$ 417,888.21	$ 260,054.57
Ingresos	$1,326,569.39	$ 695,582.26	$ 630,987.13
Gastos de Operación	$ 996,874.56	$ 568,807.91	$ 428,066.65
(Pérdida) Utilidad	$ 329,694.83	$ 126,720.35	$ 202,974.48

Como pueden apreciar, en el pasado ejercicio hubo una utilidad de **$329.694,83** que queda a la decisión de ustedes resolver al respecto. Para los efectos del caso, acompaño el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Del mismo modo, adjunto el presupuesto para este año que ya ha sido aprobado *por el Consejo de Vigilancia.*

En esta forma emito mi informe que, en todo caso, queda sometido al ilustrado criterio de ustedes.

Atentamente.
ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.

Ing. Eleana Endara Borja
GERENTE GENERAL

Anexos.

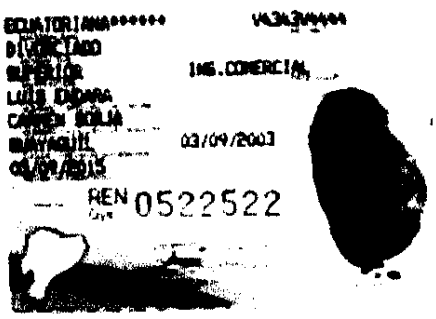

CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

212-0131
NÚMERO

0904094547
CÉDULA

ENDARA BORJA ELEANA CAROLINA

GUAYAS — PROVINCIA
GUAYAQUIL — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
TARQUI — ZONA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 ABR 2012
Diego Villamar Santos
GUAYAQUIL